



Vallenar, 24 MAY 2011

Decreto Exento N° 2701

Vistos:

- 1.- Lo dispuesto en la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 2.- El Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de marzo del año 2010.
- 3.- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 de 1999.

DECRETO:

1. Concédase **Permiso Administrativo** a los siguientes funcionarios que a continuación se señalan según párrafo 4° Art. N° 107:

Nombre Funcionario	N° Días	Desde	Hasta
Rosa Montecino Rojas Administrativo Grado 15° EMS.	01	24-05-2011	24-05-2011
Orlando Núñez Viñales Auxiliar Grado 15° EMS.	½	24-05-2011	24-05-2011

2. Concédase **Feriado Legal Anual** a los siguientes funcionarios que a continuación se señalan según Art. N° 101:

Nombre Funcionario	N° Días	Desde	Hasta
Maria Miranda Guzmán Técnico Grado 12° EMS.	01	23-05-2011	23-05-2011

3. Concédase **Descanso Compensatorio** a los siguientes funcionarios que a continuación se señalan según Párrafo 2° Artículo N° 63:

Nombre Funcionario	N° Días	Desde	Hasta
Renee Rojas Borcosky Profesional Grado 9° EMS.	01	20-05-2011	20-05-2011
Jacqueline Elorza Alcayaga Profesional Grado 9° EMS.	03 Horas	18-05-2011	20-05-2011

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE
Por Orden del Sr. Alcalde Firman:



ELIZABETH FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL



ASTORGA PIZARRO
DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Departamento de personal
- Archivo Oficina de Partes.

NEFR/HHAP/HECP/meqt.

Departamento de Personal.-
meqt.-